

CT Barragán S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 29 de enero de 2026

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Sarmiento 299

Ciudad A. de Buenos Aires

Presente

NOTA CT BARRAGÁN – LegC 03/2026

Ref.: Comunica renuncia – Arts. 8º, Secc. II, Cap. III, Tít. II y 3º, inc. 3), Secc. II, Cap. I, Tít. XII de las Normas de la CNV.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **CT Barragán S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento a lo requerido por los Arts. 8º, Secc. II, Cap. III, Tít. II y 3º, inc. 3), Secc. II, Cap. I, Tít. XII de las Normas de la CNV.

Al respecto se informa que el Directorio de la Sociedad aceptó la renuncia del Sr. Santiago Fidalgo a su cargo de Director Titular, con efectos a partir del día de la fecha, la cual no resulta dolosa ni intempestiva y no afecta el normal funcionamiento del Directorio.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

María Agustina Montes

Responsable de Relaciones con el Mercado